

por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de una comunicación de fecha 25 del actual de la Exma. Comisión Provincial de Guipúzcoa, participando a los efectos del pago de las estancias, el ingreso de la enferma María Jesús Sesma Corripio de 4 años, en el Hospital de San Antonio Abad de la Ciudad de San Sebastián el día 13 de este mismo mes.

Con lo que y una vez cambiada impresión sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

P. Lopetegui J. Lopez

Alaiz Salaverria V. Ayerdi

F. Salazar Angel Ibarquoren

Fidel Otegui

Presidente,

Primer Teniente Alcalde.

D. Patricio Lopetegui.

Concejales,

D. Ignacio Triabea

„ Angel Ibarquoren

„ Vicente Ayerdi.

„ Anastasio Salaverria

„ Venancio Salaverria.

„ Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lezo a cuatro de abril de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia accidental del Sr. Primer Teniente de Alcalde don Patricio Lopetegui y Lizarazu, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder a don José Luis Garmendia, vecino de esta Universidad, la autorización que solicita

en su escrito de fecha 1.º del actual para ejecutar las obras necesarias para llevar a cabo la cubierta del frontón Gurr-Borda de su propiedad con sujeción al plano que acompaña firmado por el Arquitecto Don Fausto Gaiztarro.

En este momento abandona la presidencia el Señor Primer Teniente, ocupándola el Señor Segundo Teniente Don Ignacio Picalba para tratar del asunto que quedó pendiente de estudio en la sesión del día 7 de marzo último referente a la solicitud deducida por Don Ignacio Lopetegui para que le fueran cedidos quinientos metros cuadrados del terreno inculto situado en la cañera frente a Zubicho; y el Ayuntamiento, con el voto en contra del Concejal Don Anastasio Salaverria, acuerda: 1.º Declarar que, no llegando a 2.500 pesetas el valor del terreno a que se refiere la presente solicitud, su venta está exceptuada de la necesidad de subasta o concurso, como comprendido en el apartado 1.º del artículo 164 del Estatuto, y, en consecuencia, es de aplicación al caso el artículo 46 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Ayuntamientos que faculta a la Corporación para acordar estas enajenaciones. 2.º Haciendo uso de la excepción y autorización consignados en el párrafo anterior, vender libremente a Don Ignacio Lopetegui, al precio de una peseta y cincuenta céntimos el metro, la propiedad de los quinientos metros cuadrados del terreno inculto de referencia, en el ángulo que forma el camino vecinal por la parte del Oeste y del Sur, cuyo terreno ha de destinarse necesariamente a la construcción de casas.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 17,55 ptas. del Sr. Ingeniero de la Jefatura de Industria, 13 ptas. de

Don José Alvarez y 101.95 pta. de la Excm. Diputa-
ción de Guipúzcoa.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes
asuntos el Sr. Presidente levanto la sesion de la que
se extiende la presente acta que firman los Señores
Concejales concurrentes de que como Secretario
certifico.

J. Lopezgui *[Signature]*

Angel Zabalgona *[Signature]*

H. Salaverri *[Signature]*

[Signature] Salaverri v. Ayerdi

Fidel Otegui *[Signature]*

- Presidente,
- Primer Teniente de Alcalde,
- D. Patricio Lopezgui.
- Concejales,
- D. Ignacio Picabea.
- „ José M.º Bengoechea.
- „ Vicente Ayerdi.
- „ Anastasio Salaverria.
- „ Venancio Salaverria.

En la Universidad de Lezo a trece de
Abril de mil novecientos treinta y tres, se reu-
nió el Ayuntamiento de la misma en la
Sala Consistorial siendo la hora de la doce
con los Señores Concejales que al margen
se expresan, bajo la presidencia accidental
del Sr. Primer Teniente de Alcalde Don
Patricio Lopezgui y Licaraso y asistencia
del infrascrito Secretario, para celebrar
sesion supletoria de la ordinaria que se
dejó de tener lugar en su dia.

El Señor Presidente declaró abierta
la sesion y de su orden se dió lectura
al acta de la anterior que fue appro-
bada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar
enterado de un oficio de la Excm. Co-
mision Provincial de Guipúzcoa ma-
nifestando a los efectos del pago de las